



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (FASES I, II, IV)

Con el inicio del año y después de analizar la escasa cantidad de propietarios que asisten a las Asambleas Generales convocadas por las diferentes Fases de las Entidades Urbanísticas de Conservación y Mantenimiento, este Ayuntamiento en calidad de tutor,

Informa

La asistencia a las Asambleas que se celebran a lo largo del año, nunca es superior al 10%, incluidos aquellos propietarios que han delegado su asistencia y voto.

Los temas a tratar en cada una de las Asambleas, son de muy importante relevancia, pues se deciden asuntos trascendentes, fundamentales para el buen funcionamiento de las Fases y los vecinos que las conformamos.

Sugerencia

Para asumir la gran mayoría las decisiones que se tomen en cada una de las Asambleas a celebrar, invitamos a los propietarios acudan a las mismas y evitar así, que las decisiones se tomen (como hasta ahora está ocurriendo), por una minoría de asistentes, aunque sean acuerdos válidamente adoptados, según Estatutos.

Marugán, 18 de enero de 2018

El Alcalde

Francisco Roque Barroso

